

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 23 de Agosto de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,454

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, nos dispensarán si desde el día nueve reciben nuestro periódico con algun retraso, pues el portero del Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, ha manifestado al dependiente encargado de presentar los ejemplares, y recoger el número con el sello del Gobierno, trámite que llenábamos todas las tardes á la hora de las 5, que en lo sucesivo no sellará los ejemplares hasta las seis de la mañana del mismo día cuya fecha lleve el periódico.

¡Viva la libertad!!

¡Vivaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa!

Parte Oficial.

Día 24.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

BANCO MINERO.

(Remitido.)

Hemos leído en los periódicos que el Gobierno piensa establecer un Banco minero; el pensamiento no puede ser mas laudable, la minería de nuestra Nacion necesita por lo general un pequeño capital para iniciarse, ya sea haciendo registros, ya las primeras exploraciones; todo lo que sea facilitar capital para dichos objetos, es fomentar el desarrollo de la verdadera riqueza minera, que no consiste precisamente en formar expedientes de minas, sino en explorar los criaderos metalíferos y tarrosos, hasta ponerlos en condiciones de explotarlos económicamente.

Quién ha de establecer dicho Banco y bajo qué condiciones se ha de instituir, son dudas que por el pronto nos saltan. No creemos que el Gobierno le establezca por cuenta y riesgo de la Nacion, porque por experiencia sabemos el mal resultado que obtiene la Administracion metiéndose á industrial; creemos mas bien que sea una sociedad la que se ocupe de llevar á cabo una obra de tan gran importancia para España. En este concepto nos preguntamos: ¿Bajo qué garantías vá á prestar el capital dicha sociedad? Parece natural que la garantía la constituya la propiedad minera y que la mina esté ya en productos; pero entonces la institucion del Banco no llena por completo las necesidades de la industria. En rigor cuando una mina además de tener título de propiedad, dá ya productos, el industrial no necesita indispensablemente del Banco para obtener capi-

tal, cualquiera capitalista, que conozca algo el negocio minero, se ofrecerá á prestarle el que necesite y esté en relacion con la importancia de la mina; por consiguiente el capital del Banco, cuando mas necesario es en nuestra opinion, tratándose de hacer registros de minas, practicar sobre los criaderos las primeras labores á fin de descubrir su riqueza en direccion y profundidad, hacer análisis y ensayos, etc.; pero ocurre la fatal circunstancia de que cuando mas necesidad hay de capital, tiene éste menos garantía. Efectivamente, hoy segun nuestra legislacion minera, puede registrarse una mina, sin que para su concesion haya necesidad, segun informe facultativo de la existencia de criadero ó mineral descubierto. Se comprende, no es posible que un Banco preste un capital, en razon á que nuestros especuladores mineros en lo general profanos y enemigos de los consejos de la ciencia, registran sustancias minerales en puntos, donde segun la Geología no pueden existir de ningun modo. Pudiera no obstante obviarse este inconveniente, no prestando el Banco sino á aquellas personas que acreditasen por informe facultativo poderse registrar, ya por la probable seguridad de encontrar un criadero beneficiable, ya porque aflorase á la superficie.

En dicho informe podrian tambien hacerse constar las condiciones económicas de la localidad, ley del mineral en su afloramiento, etc. Iguales consideraciones podrian tenerse presentes, cuando registrada una mina se buscasse capital para emprender los primeros trabajos de exploracion. En el primer caso podria el Banco ser el registrador sin perjuicio de hacer con el prestatario los contratos escriturarios necesarios á la seguridad de sus recíprocos intereses. En el segundo caso el prestatario podria entregar al Banco el talon de registro de la mina y en su dia el título de propiedad, como garantía al capital que recibiese, para lo cual se podrian tambien celebrar contratos escriturarios.

Como las labores mineras, ni los trabajos exteriores para el transporte local y general, ya hasta ferrocarril general, ya hasta un puerto de mar, no se improvisan, tendria que trascurrir cierto tiempo para que el Banco pudiese con los productos de la mina, amortizar el préstamo y cobrar el interés del capital. Este estaria cierto tiempo sin dar producto; para obviar este inconveniente se podria fijar un tanto por ciento de interés al capital hasta que la mina estuviese en productos y cuando llegase este caso, aumentar dicho interés en la proporcion necesaria para cobrarse el rédito anual que hubiera dejado de percibirse durante el tiempo que la mina habia estado sin producir.

Creemos que el Gobierno puede auxiliar al Banco, autorizándole para cobrar con un beneficio toda clase de impuestos de minas y productos metalúrgicos. El Banco entregaria al Gobierno la recaudacion trimestral y podria darle como garantía el capital social aportado al instituirse, mas el obtenido ó que se obtuviese con los industriales mineros, bajo los contratos escriturarios que hemos citado, y sobre los que ejerceria una intervencion directa.

Segun la estadística minera de España, correspondiente al año de 1875,

el valor producido al Estado por la industria minera, ascendió próximamente á 953.693 pesetas. Creemos que el Banco seria el mas apropiado para poder lograr que los impuestos de minas, llegasen alguna vez á cobrarse anualmente en su totalidad, por la mútua relacion de intereses en que dicha sociedad estaria con la mayor parte de los concesionarios de minas y dueños de fábricas metalúrgicas. No encontramos ningun inconveniente, antes bien creemos seria muy fácil y productivo, que el Banco estendiese su accion al establecimiento de fábricas metalúrgicas y construccion de ferro-carriles económico-mineros.

Terminaremos felicitando sinceramente al Sr. Ministro de Fomento por tan feliz pensamiento, excitando su acendrado patriotismo, para que con su superior ilustracion le corone de un éxito satisfactorio en bien de nuestra amada patria.

JOSE NAVARRO,
Ingeniero de minas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Agosto de 1881.

Con motivo de la festividad de ayer, y la circunstancia de haber anticipado el sábado el resultado de la eleccion, no teniamos noticias nuevas que comunicar.

Se cree que el Sr. Salmeron obtendrá los diez mil votos para la acumulacion; pero no hay dato alguno positivo para dar la noticia como segura.

El gobierno, pues, ya está asegurado en el Parlamento. La batalla, sin embargo, ha sido empeñada, sobre todo en esta poblacion. Los partidos han luchado fieramente, y el democrático progresista dió pruebas durante todo el dia de una energía y de una actividad que, á haberla desplegado en los preparativos de las elecciones, hubieran dado una victoria, que ayer no alcanzó. Montero Rios visitó muchos colegios recomendando á sus correligionarios la candidatura del partido. «Si quereis escluirme á mí, dijo en algunos grupos, escluidme, pero votad á todos los demás de la candidatura.» El Sr. Figuerola tambien estuvo visitando colegios hasta poco ántes de las cuatro. De los ministeriales, creo que no faltó uno, desde el Presidente del Consejo hasta el último alcalde. Los húsares mas caracterizados, aunque un poco místios y cabizbajos con la falsificacion descubierta el dia antes y que ha sido anunciada á voz en grito por *El Liberal*, *El Globo*, *La Iberia* y otros periódicos se repartieron convenientemente por las secciones y vigilaron durante todo el dia las operaciones electorales. No hubo tumulto ni nada que saliera de los límites de lo ordinario en todas ellas. En el barrio del Hospital á la hora de la terminacion del escrutinio, con las candidaturas del partido todavia en la mano, se lamentaban algunos demócratas y no podian comprender cómo habian resultado elegidos los señores Cánovas y Romero Robledo, en vez de Ruiz Zorrilla y Salmeron, cuando en este Madrid tan liberal, siempre han triunfado los candidatos demócratas y progresistas sobre los conservadores.

De la falsificacion electoral atribuida á estos últimos se sigue hablando. La prensa conservadora trae

furibundos artículos contra los que han hablado de ella. *El Diario Español* ha dicho que es muy burdo y trasparente el propósito ministerial, para que los romeristas se alarmen y que su partido no se hace cómplice de farsas indignas. *La Epoca* ha expuesto que protesta contra esa «grosera invencion que avergonzará á los que la han prohibido» y *El Cronista* dice textualmente estas palabras.

«Se ha inventado la mas grosera de las mentiras, la mas grosera de las suposiciones, la mas nauseabunda de las maledicencias contra el partido conservador-liberal, con objeto de influir sobre los ánimos apocados, de empuñecer mas á los tímidos, de imponer á los asustadizos y de alejarlos por este medio, de las urnas electorales.»

Pero el caso es que, á pesar de estas protestas, los ministeriales insisten en asegurar la certidumbre de la falsificacion referida, prometiéndose mucho de las investigaciones que siguen haciendo los tribunales.

Se cuentan cosas que no son para dichas en público, pero que ya se sabrán cuando la causa salga del sumario.

Ha llamado la atencion la diferencia de votos que han tenido los señores Cánovas y Romero Robledo, con respecto á las firmas que sacó este partido, en el nombramiento de interventores. Tambien ha causado cierta sorpresa que en las elecciones de 1879 sacaron mas de 2.000 votos de diferencia los Sres. Cánovas y Romero Robledo sobre los que han sacado en la eleccion de ayer los Sres. Posada Herrera y Angulo.

Esto lo atribuyen los romeristas á vitalidad de su partido y los ministeriales á retraimiento de ciertos elementos, que no se han atrevido á dar ni á negar sus votos al ministerio, no juzgando muy segura la situacion y temiendo mas pronto ó mas tarde la venida de los conservadores.

La lista de los senadores vitalicios será llevada uno de estos dias á la firma del Rey, con las variantes que ha hecho necesarias el resultado de la eleccion de diputados.

Se habla de la conferencia que celebró ayer con el Sr. Sagasta el duque de la Torre, diciéndose que versó sobre el giro que tomarán los asuntos públicos, abierto que sea el Parlamento y sobre la campaña enérgica que se cree harán los conservadores en las Cortes.

Anoche se reunieron los ministros para conocer las últimas noticias electorales. Despues se ocuparon de varios asuntos de verdadera importancia. El Sr. Albareda, con esa iniciativa que le caracteriza, expuso nuevamente, á la consideracion de sus compañeros el proyecto relativo al pago de los maestros de escuela, y como era de esperar, quedó aprobado. En lo sucesivo, pues, cuando los ayuntamientos se retrasen un mes en el pago de sus haberes á los maestros, las Administraciones económicas abonarán á los habilitados el importe, reintegrándose despues de las cantidades que por cualquier concepto tenga que abonar el tesoro público á las arcas municipales.

El decreto se publicará en esta semana, y se dice que empezará á regir el 1.º de Enero, con el objeto de facilitar la contabilidad. Excusado es decir que á los ayuntamientos corresponde el pago de los gastos que oca-

sione la habilitacion y demás que se originen por morosidad en el pago.

Tambien se habló de proyectos de Hacienda, sin concretar nada el señor Camacho, pero indicó que está dispuesto á que se revisen las tarifas de contribucion industrial y la actual organizacion del cuerpo de interventores. Considera que el único medio de evitar la defraudacion es examinar las tarifas y procurar que en una misma localidad ó distrito presten el servicio distintamente varios funcionarios del ramo.

Cuando se habló de los próximos presupuestos, dijo que habia necesidad de hacer una clasificacion de los asuntos que están hoy á cargo de las Direcciones del ministerio de Fomento, porque muchos de ellos no corresponden á ese departamento.

Expuso la conveniencia de separar de los centros universitarios cuanto se refiera á las escuelas especiales; y aún más, que la escuela de ingenieros civiles dependa en lo sucesivo de la Direccion de Obras públicas, así como la de minas, ingenieros agrónomos y veterinaria, dependan de la de Agricultura.

Antes de terminar el Consejo, el Sr. Leon y Castillo participó que tenia muy adelantados los trabajos de varios proyectos, así como las negociaciones para arbitrar recursos con destino al tesoro de la Isla de Cuba.

Habló de la ley de empleados, que tendrá por objeto dar alguna estabilidad al funcionario y evitar la desmoralizacion administrativa.

Las últimas noticias electorales son muy satisfactorias para los jefes de las oposiciones.

Los Reyes continúan su viaje con rumbo á Santander.

Prepáranse los nombramientos de veinte Gobernadores.

Los resultados conocidos de las elecciones son trescientos un Diputado ministerial, cuarenta y seis conservadores y treinta y siete demócratas.

Suyo,

C.

UN GOBERNADOR FUSIONISTA.

El gobernador de Soria, el hombre superior, el que ha perfeccionado la maquinaria electoral, ha pasado ya á mejor vida... como gobernador.

¿Cómo ha caído ese rayo... de la guerra? ¡Ah! ¡tristemente!

En estos últimos días ordenó esa ciudadana autoridad á la Guardia civil de aquella provincia que procediese á la detencion de todo ciudadano que no llevase consigo la cédula de vecindad, considerándole como indocumentado.

Esta ocurrencia debió parecer poco peregrina al presidente del Consejo, quien desde luego comprendió el alcance de la orden del gobernador de Soria y las arbitrariedades á que podía prestarse, particularmente en época de elecciones.

Trasmitió su oponion el Sr. Sagasta al expresado gobernador, haciéndole de paso indicaciones de tal naturaleza, que no podían ser interpretadas mas que en un solo sentido.

En efecto, el gobernador de Soria comprendió la indirecta, y dimitió inmediatamente su cargo, con gran contentamiento del Sr. Sagasta, que no se tomó el trabajo de invitarle á que desistiese de su propósito.

El gobernador de Soria hizo ayer entrega del mando, y hoy debe llegar á esta córte.

¡Ya cayó uno! Lo malo es que todos los que han hecho atrocidades electorales sólo caerán... para subir. Conocemos la receta sagastina.

(Mundo Político.)

Noticias Generales.

Madrid 24.

Un periódico legitimista del Limoges, La Gazette du Centre, describiendo la

hesta de la república, señalaba como iluminaciones notables las de cinco ó seis comerciantes de aquella poblacion, después de lo cual excitaba el celo de los católicos á fin de que no compraran en aquellos establecimientos.

Los comerciantes republicanos aludidos han llevado á los tribunales al peridióico monárquico, y el tribunal ha condenado á este á pagar como indemnizacion 50 francos á cada querellante y á publicar la sentencia al frente de sus columnas.

Poco asiento ha hecho en Valladolid el nuevo gobernador. Fué allá no hace mas de ocho días, y ya se anuncia que en breve pasará á otra provincia.

Ayer se presentó una señora en el ministerio de Fomento solicitando del gobierno autorizacion para ingresar, previo exámen, en la escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

No cuatro mil, como han dicho algunos colegas, sino cinco mil ochocientos setenta y cinco son los votos alcanzados por el Sr. Salmeron en los diferentes distritos de que hasta hoy se tiene noticia. Sólo en el de Vico (Lugo), segun datos particulares autorizados, obtuvo quinientos ochenta sufragios.

Ignórase aún el resultado de muchos distritos; pero no se cree reuna el suficiente número de votos para tomar asiento en el Congreso.

Los amigos del Sr. Salmeron se muestran satisfechos del éxito, que consideran muy honroso, dando el poco tiempo de que dispusieron para hacer la propaganda, pues cuando se decidió su presentacion fué el 4 del actual, cuando apenas podían disponer de los días necesarios para excitar á los comités de provincias.

De todos modos, presúmese que llegarán á seis mil los votos dados en toda España al ex-presidente del Poder Ejecutivo.

Dícese que hasta fines de otoño no regresará á España D. Nicolás Salmeron.

En Roda de Bará (Tarragona) se ha cometido un crimen horrible.

Cierto sugeto casado sostenia intimas relaciones con una jóven, sin que su esposa tuviera de ello conocimiento.

El domingo último dicho individuo asesinó á su mujer y huyó con su amante; pero al subir al tren en una estacion próxima, fueron ambos detenidos y puestos á disposicion de la autoridad.

Sumando los de todas las fracciones democraticas y contando con algunos elegidos por Ultramar, puede calcularse que la democracia tendrá en el Congreso unos cuarenta representantes, lo que quiere decir que el resultado de las últimas elecciones ha correspondido y aun excedido á las esperanzas.

Ayer, á cosa de las doce, se arrojó por el viaducto de la calle de Segovia una jóven como de 22 años, la cual durante algun tiempo habia estado paseando con tranquila apariencia por aquellos sitios.

Acercóse indiferentemente á la barandilla, y asiéndose con vestiginosa rapidez á la parte superior, y arrojándose de la otra parte, fué á caer á la cuesta de los Caños Viejos.

La circunstancia de haber disminuido la velocidad de la caída las enaguas, hinchadas por el viento, hizo que la jóven no muriese en el acto.

Sin pérdida de tiempo fué llevada á la Casa de Socorro del distrito, en donde se le administró la Extrema Uncion.

En los primeros momentos no se pudo averiguar cómo se llamaba, ni cuál era su domicilio; pero á las dos, próximamente, recuperó sus facultades intelectuales, comenzando por manifestar á los facultativos que la auxiliaban que se llamaba J. S. B. y que vivia en la tienda núm. 10 de la calle de la Bolsa.

Habiendo expuesto su deseo de que la trasladasen á su domicilio, el juez, que se personó en la referida Casa de Beneficencia, accedió á su pretension y en una camilla fué conducida á su casa.

Los padres de la desventurada jóven, á quienes se avisó de antemano de cuanto ocurría, fueron atacados de un síncope, y poco después la desventurada J. S. ingresaba en el hogar paterno, no sin dar muestras de arrepentimiento.

Se decía de público que por la mañana habia llegado á esta capital, acompañada de su madre procedentes ambas de Alicante, donde estuvieron tomando baños de mar.

Tambien se decía que dicha jóven es hermana de un distinguido catedrático de medicina, destinado en las Antillas.

No se sabe de cierto cuáles hayan sido los móviles que la impulsaron á suicidarse. Dícese que el amor.

Tan pronto como se constituya el Congreso, el señor Romero Robledo se propone dirigir una pregunta al gobierno acerca de la ya famosa y frustrada falsificacion de votos, descubierta en Madrid.

Si la respuesta no le satisface, entonces explicará una interpelacion, que de seguro ha de despertar en alto grado el interés de la Cámara.

Sobre el viage de la córte telegráfico ayer el gobernador de Pontevedra:

«SS. MM. regresaron de Bayona ayer tarde á las cinco, y vinieron seguidamente á tierra. Les han recibido en el muelle el alcalde y autoridades militares, dirigiéndose á la Casa Consistorial, en la que les recibió el ayuntamiento y les saludaron el obispo con el clero y las autoridades militares, habiéndose dignado mostrarse al pueblo desde el balcón principal. Los reyes fueron acogidos por espontáneos y nutridísimos vítores, y después aceptaron un ligero refresco que les estaba preparado. Seguidamente visitaron la Sociedad Casino, donde los esperaba una numerosa concurrencia.

»Luego se dirigieron á la Casa de Caridad. Trasladados al Hospital militar, visitaron la sala de enfermos, dirigiéndoles individualmente cariñosas frases, y después regresaron á bordo de la Sagunto. A las ocho de la noche tuvo lugar á bordo de la Sagunto la comida, á la cual fueron invitados el obispo, el alcalde y demás autoridades civiles y militares.

»A las cinco y media de la mañana de hoy se hizo á la mar la escuadra, navegando SS. MM. en la Sagunto.»

Parece que el cura párroco de Munguia (Vizcaya) ha vendido la custodia de la iglesia parroquial á un transeunte en cinco mil y pico de reales.

Así lo dice el Irurac bat de Bilbao, y añade que el asunto promete dar mucho juego.

Al regresar del campo un trabajador de Granada, encontró á dos hombres á quienes saludó cortemente. Ellos sin contestarle, arrojáronse sobre el trabajador, y mientras uno le apaleaba, el otro le undia en el cuerpo un puñal infiriéndole quince heridas gravísimas de cuyas resultas ya habrá fallecido.

Telegramas.

Paris 23 (6 tarde).—Circula hoy el rumor de que la comision de la prefectura del Sena será la encargada de decidir si hay ó no lugar á *ballotage* en la eleccion de la segunda circunscripcion de Belleville. Esta comision emitirá su dictámen el jueves próximo.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Ferry, el ministro del Interior, Mr. Constans, dió cuenta de la apertura de los consejos generales, celebrada ayer.

El gobierno no fijará día para la reunion de la Cámara hasta que terminen los 63 *ballotages* que han resultado en las elecciones.

Paris 23 (á las once noche).—Las noticias recibidas hoy acerca del estado del general Garfield son gravísimas.

Los telegramas particulares enviados desde Washington dan pocas esperanzas.

Se han entablado negociaciones entre el gobierno francés y el sultan de Marruecos para evitar todo conflicto que pueda surgir cuando en el otoño próximo comiencen las operaciones militares en el Sur de la provincia de Oran y en direccion á Figuig, pues parece que ciertas tribus insurrectas se encuentran dispuestas á refugiarse en territorio marroquí, invocando algunas cláusulas del tratado de 1845, cuya redaccion se presta á opuestas interpretaciones.

Se afirma que ambos gobiernos están dispuestos á denunciar el tratado y á introducir en él algunas modificaciones.

Paris 24.—Un ciclón se hará sentir en España del 23 al 25 de este mes.

El gobierno francés y el de Marruecos han entablado negociaciones para impedir toda clase de conflictos posibles á consecuencia de las operaciones militares proyectadas por Francia en el Sur de la provincia de Oran.

El sultan de Marruecos se muestra favorable á los deseos del gobierno francés.

Paris 24.—Segun los telegramas de nuestros corresponsales, contados con cuidado, el resultado definitivo de las elecciones es como sigue:

Sobre 547 diputados han sido elegidos 483.

Hav 64 empates.

Los 483 elegidos comprenden:

38 monárquicos.

42 bonapartistas.

403 republicanos, entre los cuales

34 pertenecen al centro izquierdo.

156 de la izquierda.

187 de la union republicana.

25 de la extrema izquierda.

Los republicanos han ganado:

18 asientos á los monárquicos.

33 á los bonapartistas.

12 en los nuevos distritos.—Fabra.

Paris 24, (5:55 tarde).—Telegramas de Argel anuncian que se han declarado muchos incendios en los bosques de la gran Kabilia.

Tambien dice otro telegrama de Orán que los españoles comienzan de nuevo á trabajar en los *chantiers* inmediatos á Saida.

Es ya cosa resuelta que Mr. Gambetta no resulta elegido diputado por la segunda circunscripcion del 20 distrito, por mas que haya sido proclamado en el escrutinio de las secciones.

Habrá, por consiguiente, *ballotage*.

La comision encargada de estudiar el expediente relativo á esta eleccion lo declarará así oficialmente mañana, y funda su dictámen en que, si bien se computaron á Mr. Gambetta en las diferentes secciones las papeletas en que estaba escrito su nombre, como éstas contenian además palabras injuriosas para sus contrincantes, deben anularse, pues la ley electoral así lo dispone.

Londres 25.—El Daily-News de hoy anuncia que el gobierno ruso se propone pedir al de los Estados-Unidos la extradicion de Hartman.

Washington 25.—Mr. Garfield sigue siempre en el mismo estado de gravedad. Sus médicos han hecho con resultado satisfactorio la delicada operacion de picar la glándula parótida.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo procederse al dragado del fondo del puerto en las cercanías de las rampas del muelle de esta capital, se anuncia al público para que todo el que quiera presentar proposicion pueda hacerlo en la Secretaría de la Junta desde esta fecha hasta el 7 de Setiembre, á la una de la tarde, en cuyo día y hora se hará la adjudicacion á favor del autor de la proposicion mas ventajosa.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto desde hoy en la Secretaría de la Junta.

La Junta se reserva el derecho de desecher todas las proposiciones presentadas, si así lo creyera conveniente á sus intereses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, con arreglo al adjunto modelo, espresando en letra la cantidad porque se haga la proposicion, y acompañando carta de pago de haber depositado en la Depositaria de la Junta la cantidad de cincuenta pesetas, que se devolverán á todos en el acto del concurso, excepto á aquel á quien se haya adjudicado la obra.

Almeria 27 de Agosto de 1881.—El Vice presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

Modelo de proposicion.

D....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día..... de Agosto del corriente año, me comprometo á hacer el dragado del fondo del mar, delante de las rampas del muelle de esta capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones, y por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga escribiendo en letra la cantidad alzada por la que se compromete á ejecutar el dragado.)

(Fecha y firma del proponente.)

Gacetas.

Se dice que ha ingresado en el Hospital de Santa María Magdalena de esta ciudad, un jóven procedente de la cárcel, gravemente lesionado á consecuencia de los malos tratamientos de que ha sido víctima; unos aseguran que después de su ingreso en la cárcel, otros que antes de ser llevado á ella, y durante las horas en que estuvo detenido en la Inspeccion de Orden Público.

Convendría que el Sr. Fiscal del Juzgado depurase la verdad de los hechos y procediese contra quien quiera que sea que así se escede de sus atribuciones apelando á los delincuentes, castigo que no está previsto en el Código Penal.

Ajustado ya nuestro número de ayer, se nos devolvieron en el Gobierno civil los ejemplares secuestrados del número correspondiente al día 21 de Julio último que fué denunciado por el Promotor Fiscal interino del Juzgado de primera instancia de este partido.

Como hemos reproducido el artículo objeto de la denuncia y la edicion de la capital que nos fué secuestrada estaba solo impresa en las planas 1.^a y 4.^a omitimos la reparticion de dicho número á los suscritores por los inconvenientes que nos ofrece atender á la publicacion del presente número y á la reimpression de las planas 2.^a y 3.^a del secuestrado.

Los periódicos madrileños se ocupan del asunto de los treinta mil duros girados al Sr. Obispo de esta Diócesis, para la reparacion de templos, por la Junta de Senadores y Diputados encargada de distribuir los fondos recaudados para socorrer las desgracias producidas por la inundacion de 1879; y con este motivo, algunos colegas trasladan á sus columnas el suelto que otro día dedicamos á ello.

Nuestras preguntas siguen sin satisfacer.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fetecoso adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las paramento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



FUNDICION

GRAN MAQUINA A VAPOR

Sierras movidas A vapor.

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

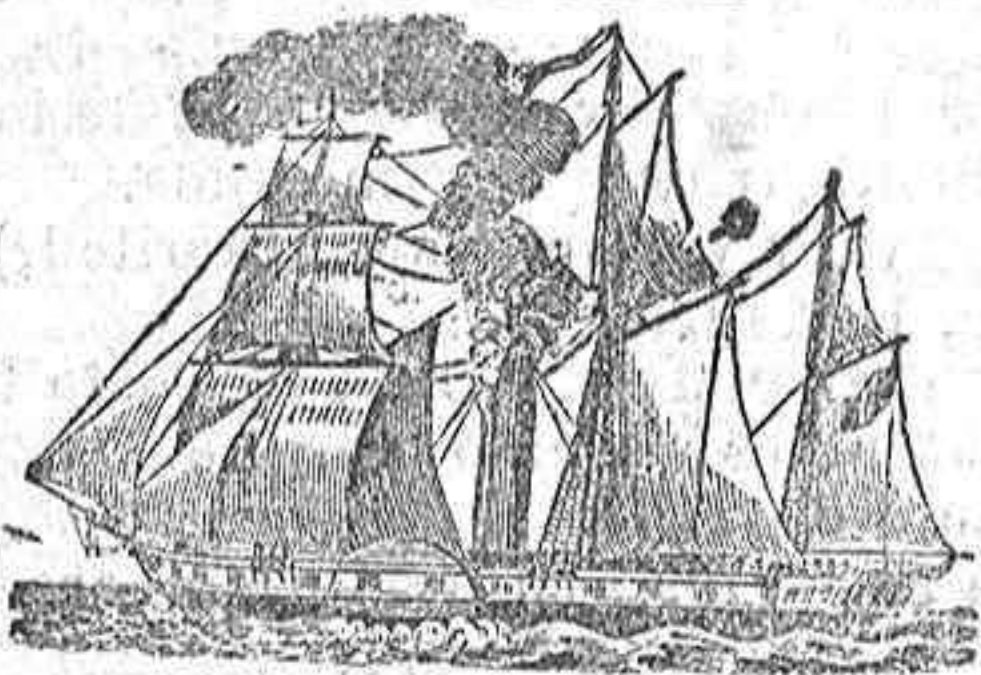
HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne, antes Cervecería Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.



El nuevo y magnífico vapor español MANUELA, deberá llegar á este puerto del 24 al 26 del corriente, admitiendo carga para Liverpool. Sus consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha. CAPITAN: D. JOSE DE MESA. Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLANTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitales, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa,

BAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licorerías, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

AVISO A LAS SEÑORAS.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA. Novedad en polvos para embellecer el cutis.

Acaba de recibirse de la Habana una remesa en cajitas de esta especialidad para el tocador. Estos magníficos polvos que no tienen rival hasta ahora por su adherencia, blancura y suavidad y que como se lleva dicho sirven para blanquear, refrescar y embellecer el rostro no contienen ninguna sustancia mineral, siendo su resultado superior á todos los conocidos hasta el dia.

La cascarrilla americana hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, esprisillas y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para quitar del cutis lo tostado del sol.

La cascarrilla americana que tan gran aceptacion ha merecido en todas las poblaciones de España y del extranjero, se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Almería en el establecimiento de tejidos y perfumería LAS FLORES, calle de las Tiendas, número 7, á 4, 6, 10 y 14 rs. caja.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de Vera á D. Antonio Berruero. Sorbas á D. Federico Valls. Berja á D. Anselmo Gil.

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel doble Alquitran y blanco de puro hilo.

DEPOSITARIO

para Almería y su provincia, ISIDRO GARCIA SEMPERE Papelería del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA. Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

* PILDORAS *

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 34

Exigir el nombre en cada pildora.

Exigir sello y firma en cada frasco.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración ademas de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.



¡¡ATENCIÓN!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.